

REDACCION
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00
 España trimestre... » 4.50
 Unión postal, un año... » 36.00
 Anuncio y comunicados a precios
 cionales.—Fago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria, al Director.
 La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Pedro Nolasco (cf. y fd.), Saturnino y Victor mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Ignacio y Cecilio obs. y mrs.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA ENERO
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 El jubileo sacerdotal de Pio X.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, por el éxito feliz del jubileo de Pio X.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Rogar por el Papa, y dar alguna limosna al dinero de San Pedro.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos, en el Sagrado Corazón.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de M. M. Descalzas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto á siete.

FECHA MEMORABLE

Lo será sin duda para todo buen patriota el día 2 de febrero del año actual, séptimo centenario del nacimiento del Rey D. Jaime I el Conquistador.

Dejando á parte las circunstancias providenciales que concurrieron en los primeros días de su infancia, y que el mismo popular Monarca nos refiere en el cap. 5 de su Crónica inolvidable, bien podemos afirmar que su glorioso reinado es una demostración palpable de que cuando los sentimientos de fe y de patria vibran al unísono, mucho puede hacerse en bien de los pueblos.

Aquellos que, según la frase bíblica, ven siempre la mota en el ojo ajeno sin darse cuenta de los grandes defectos en que ellos incurrían, han querido rebajar la gloriosa figura del Rey D. Jaime, que al fin y al cabo si fué rey y como á tal cometió algunos atropellos, no por esto dejó de ser hombre y hombre cristiano, enamorado hasta tal punto de la Cruz, que su vida toda es símbolo de Religión.

Las conquistas de Mallorca, Valencia, Murcia y Alicante tenían por objeto principal devolver á la Iglesia aquellos lugares dominados por la morisma; y si fracasó su Cruzada á Tierra Santa, que tenía proyectada, no fué porque le faltasen alientos para emprenderla; debióse en gran parte á la inconstancia de sus vasallos, y tal vez á la voluntad divina que destruyó su flota en aguas de Menorca.

Se distinguió por su campaña contra los herejes del Reino, mereciendo que el Pontífice Gregorio IX, en carta de 1236, alabase su noble proceder. Fué devotísimo de la Virgen Nuestra Señora, á la cual dedicó varios templos, siendo digna de recordación la hermosa Iglesia Catedral de Palma de Mallorca, empezada bajo sus auspicios y á cargo de su real munificencia.

Por esto todos aquellos pueblos que formaron parte de la Antigua Corona de Aragón se prestan para celebrar dignamente tan fausto centenario: Montpellier, por ser el lugar de su nacimiento; Mallorca, agradecida á los singulares beneficios que de él recibiera librándola del yugo mahometano; Tarragona, en recuerdo de las repetidas visitas que hizo á su ciudad, en una de las cuales redactó allí su testamento; Valencia, porque

dentro de sus muros exhaló su último suspiro; y todos los buenos catalanes, porque él encarna y simboliza nuestras glorias, las cuales han tenido siempre por sólido fundamento la fe y entusiasmo de sus Monarcas y el cristiano acatamiento de sus vasallos.

¡Ojalá que la celebración de este centenario nos anime á todos á trabajar con empeño en la restauración de nuestro pueblo! Porque si recordamos sus hechos gloriosos, y por otra parte sabemos que ellos se deben á la fe que le animaba, no ha de ser únicamente para admirarlos y aplaudirlos, antes bien, ello nos debe estimular á hacer obra positiva, cada cual en el terreno propio, para que proporcionalmente á las necesidades actuales, se levante fuerte y sano el espíritu un tanto abatido de nuestro pueblo.

En el terreno político, á esto va encaminada la labor de nuestros públicos representantes; en el orden religioso mucho se trabaja, y con opimos frutos, para eucauzar rectificándolas las ideas de moralidad, hoy día harto perturbadas; y en el orden social, que es el más amplio, y del cual pretenden apoderarse nuestros adversarios, todos podemos y debemos trabajar aportando nuestra humilde cooperación, por pequeña que sea; y por bien celebrado tendríamos el actual centenario, si como consecuencia práctica de fecha tan memorable, nos impusiésemos el deber de trabajar con todas nuestras fuerzas, pero de una manera positiva, por el bien de nuestra moral y material de nuestra amada Cataluña.

A. V. LL., Pbro.
 Barcelona, 28, I, 908.

Un sueño que no acaba

Telegrafian á un colega de la cont.: «Sigue siendo objeto de la preocupación de los médicos, el caso de sueño larguísimo de que es víctima la tabernera de Cheburgo, madame Pullani, que se sintió atacada de esa enfermedad el jueves por la noche y todavía sigue durmiendo.

Las opiniones de los hombres de ciencia no están acordes, pues mientras unos creen que se trata simplemente de un caso de letargia, otros creen que se trata de la llamada enfermedad del sueño que produce tantas víctimas en el Congo y que, transportada por la mosca Tse-tse, llegó á África y ha podido muy bien pasar á Francia, dada la comunicación mundial del puerto de Cheburgo.

La tabernera Pullani, desde el día en que cayó en el sueño estando cocinando, no ha vuelto á dar otras señales de vida que la débil respiración que de vez en cuando se advierte que mueve su pecho.

Está en el lecho observada constantemente por los médicos y rodeada de su familia.

Créese que el estado de Mme. Pullani no la inhibe de cierto sufrimiento, por no poder hablar, ni moverse, ni ver.

Aguárdase con expectación en el mundo científico la resolución de este caso.»

El conflicto pendiente

Lo de los tránsitos

Con anterioridad al Sr. Guijarro hubo en Tarragona otras empresas que tuvieron á su cargo la explotación del impuesto de consumos, y jamás se les ocurrió ni en sueños dificultar las operaciones del comercio y el tráfico del puerto, sujetando á horas determinadas la entrada y salida de las mercancías de tránsito.

El propio actual arrendatario, que lleva cuatro años explotando el mismo negocio, nunca hizo mención de lo que comercialmente hablando podríamos decir que constituye una monstruosa herejía: barrenar los envases de los caldos destinados á la exportación ó procedentes del extranjero, y sujetar el paso de los vehículos que transportan estas mercancías, á horas matemáticamente fijadas.

Como dijo muy bien la Cámara de Comercio en una de sus comunicaciones al Jefe provincial de la Hacienda, el factor tiempo es de grandísima importancia para el comercio á la moderna, máxime en la actual época del teléfono y el telégrafo, del vapor y de los trenes rápidos. El sistema de transportes por bueyes, camellos ó caballerías ha sido desechado tiempo ha de todos los países medianamente adelantados. Todo lo más se encontrará algún que otro ejemplar entre las tribus de algún pueblo bárbaro.

Pues precisamente cuando se ha llegado en esta clase de operaciones de intercambio á un grado de actividad y rapidez elevado á la última potencia, viene á imponérsenos á los tarraconenses el sistema de la lentitud y del método más primitivos.

El Sr. Guijarro, que viene á ser una institución, lo ha dispuesto así: los carros que procedentes de los pueblos del interior, lleven géneros para embarcar en el vapor cuya marcha está sujeta al minuto, al llegar al fiolato deberán aguardar paciente y paciente á que la manecilla del reloj del consumidor señala la hora fijada para el tránsito. Y si tienen que esperar una ó dos horas, que se entretenga el conductor, ¿quién sabe sobre las excelencias de ciertas leyes con fecha de Maricastaña, y si no siente aficiones á la meditación que plati que con otros compañeros, que nunca faltarán, sobre los talentos de Romanones, Dávila ó López Domínguez; y si el sudoroso vehículo se ha atascado, debido al excelente estado de los caminos, y llega uno ó dos minutos después de las cinco de la tarde, que espere hasta el día siguiente, y que se fastidien el exportador, el carretero, el vapor y el consignatario. Lo importante, lo principal, lo trascendentalísimo es que no se falte á este Reglamento desentendido por el arrendatario. ¿Verdad, señores gobernantes españoles? ¡Y habrá aún quien niegue que nos europeizamos!

Pero dirán ustedes: ¿cómo no se le ocurrió al repetido arrendatario poner antes estas trabas? Muy sencillo: porque los exportadores de vino pactaron entregarle unos cuantos reales por bocoy, ó pipa, y como por la ley de desgravación, el vino está exento de todo arbitrio por consumos, y por otra parte les han sido aumentadas todas las contribuciones, además del concierto proyectado con el Ayuntamiento, al que deberán entregar al año una regular suma, claro está que dichos comerciantes han suprimido el pago de aquella cantidad, y lo que pretende el Sr. Guijarro es obligarles á soltar nuevamente la mosca. En una palabra, ese artículo del Reglamento por cuya exacta observancia están dispuestas á todo las autoridades, quedaría sin aplicación si al señor arrendatario se le entregaran diez ó doce pesetas diarias.

¡Vean los lectores si no tiene la mar de gracia esa inaguantable conducta del Sr. Guijarro.

V.

Las conferencias de D. Miguel Sastre

A quien afirmare que las Semanas sociales carecen de utilidad práctica, podría refutársele victoriosamente poniéndole ante los ojos la edición que un numeroso grupo de obreros valencianos acaba de costear de las dos conferencias leídas en la Semana social últimamente celebrada en la ciudad del Turia, por el joven é inteligente escritor cuyo nombre queda estampado al frente de estas líneas.

Cuando el que esto escribe las oyó en las sesiones de la citada Semana,

creyó oír cosa digna de reflexión y estudio, pensando que no podían dejar de producir efecto inmediato. Ya lo han producido, y el hecho de haber emprendido su publicación los obreros, á quienes, igual que á los patronos, iban dirigidas, constituye la mejor demostración.

Obreros y patronos y todos cuantos se preocupan de las cuestiones sociales, hallarán en dichas conferencias un rico caudal de observaciones atinadas y luminosas, como hechas por quien á un amor sincero á sus hermanos todos une las ventajas de una inteligencia clara, de un espíritu atento y de una aplicación constante al estudio de aquellas cuestiones, aparte de la circunstancia de vivir en la capital de Cataluña, que es en nuestro suelo el sitio donde los diversos problemas de orden social presentan una realidad más viva, más compleja y más alarmante.

Titúlense dichas conferencias, como ya á su tiempo dijimos, LAS HUELGAS.—Sus causas.—Sus efectos.—Sus remedios.

Sobre tratarse de un estudio acabado, trátase igualmente de un trabajo sencillo en la forma sin perjuicio de la elegancia, y amenizado con la relación de casos históricos y con descripciones vivas de los conflictos creados por la cuestión social, que hacen la lectura en sumo grado interesante.

Nada menos que á cincuenta y ocho oficios diferentes pertenecen los obreros que han hecho imprimir las conferencias del Sr. Sastre, y esto, que honra sobremanera al autor, acreditando su aptitud para llegar al alma del pueblo, es un testimonio patente de la importancia de su estudio, y lo muy digno que es de ser leído por toda clase de personas.

No necesitamos recomendarlo; sólo diremos que, á pesar de constar el folleto de más de cien páginas en cuarto, se vende al ínfimo precio de 25 céntimos en la librería de Angel Aguilar, Caballeros, 1. Valencia.

INFORMACION

El conflicto de los tránsitos

Resolución de la Hacienda

A continuación publicamos íntegra la comunicación remitida anteanoche á la Cámara de Comercio por el ilustrísimo señor Director general de Contribuciones, impuestos y rentas, haciéndose eco de las quejas formuladas ante el Ministerio por los exportadores de vinos de Reus, por obligarles el Arrendatario de Consumos de esta capital á abrir los envases al pasar por ella de tránsitos; previniéndose por aquel elevado Centro que teniendo en cuenta que tal operación puede ser innecesaria además de opuesta al art. 102 del Reglamento de consumos, se advierta á dicho Arrendatario que en evitación de reclamaciones y molestias inútiles, se atenga á las prescripciones legales y reglamentarias, comunicando cuanto ocurra sobre el particular á la Dirección.—Resultando que las Cámaras de Comercio de Tarragona y Reus, ponen en conocimiento de esta Delegación de Hacienda que el Arrendatario de Consumos ordena sean barrenadas las barricas de todas clases que van de tránsito para el muelle y agujerear los sacos de avellana y otras mercancías originando con ello perjuicios gravísimos á los exportadores, ampliando verbalmente y en sucesivas comunicaciones los precedentes asertos con el fin de evitar conflictos de orden público defendiendo á la par los intereses comerciales de la población.—Resultando que la Arrendataria de Consumos manifestó también en distintas comunicaciones que no pretende irrogar perjuicios al comercio, que ésto sería causárselo así propio y que lo que se interpreta por trabas y decidido propósito de molestar á los contribuyentes no es sino el celo natural y justo por sus intereses, sin ser su intención producir conflictos ni pretender ingresos ilegales, habiendo dado facilidades á los introductores, señalando varias horas de

tránsito que han sido aumentadas recientemente.—Resultando que de todas las comunicaciones dirigidas á estas oficinas de Hacienda por las Cámaras de Comercio de Tarragona y Reus y por el Arrendatario de Consumos de esta capital, así como de las disposiciones adoptadas por esta Delegación se ha dado traslado á dichas entidades poniéndolo también en conocimiento de la Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas que se dignó aprobar la conducta seguida en este asunto por la Autoridad económica, en telegrama de 22 del corriente.—Resultando que para dictar en su día con la mayor rapidez y acierto la resolución procedente se nombró una comisión compuesta de dos oficiales de la Inspección de Hacienda, los cuales han girado una visita á las estaciones del ferrocarril y fielatos de consumos, recogiendo datos é informes que consignar en las actas que figuran en este expediente, para poder apreciar con la exactitud posible las necesidades del tráfico en esta capital.—Resultando que pasado este asunto á informe de la Administración de Hacienda y de la Abogacía del Estado, emiten de conformidad su opinión en el sentido de que se trata de una cuestión que se halla perfectamente deslindada en los reglamentos y disposiciones del ramo de Consumos, proponiendo á esta Delegación que designe el número de tránsitos que deben concederse á las especies que llegan á los fielatos con arreglo al movimiento y tráfico de los mismos.—Considerando que las reclamaciones en el ramo de consumos deben entablarse en los términos que previene el art. 24 del Reglamento, único modo de elevar á la categoría de probados los hechos en que se funda toda reclamación económico-administrativa, no teniendo el carácter de tal lo formulado por las Cámaras de Comercio de Tarragona y Reus.—Considerando que apesar de las diversas alegaciones de las partes la cuestión se reduce única y exclusivamente al procedimiento que debe seguirse con las especies de tránsito que lleguen á los fielatos de las poblaciones.—Considerando que los preceptos aplicables á este puerto se hallan contenidos en los artículos 102 al 110, inclusive, del Reglamento del Resguardo, habiéndolo estimado así la Dirección general de Contribuciones, impuestos y rentas, que es el organismo más capacitado para la interpretación de nuestras leyes y Reglamentos de Hacienda.—Esta Delegación teniendo presente los informes de la Administración de Hacienda y Abogacía del Estado, acuerdo lo siguiente:

1.º Reiterar las órdenes comunicadas con este motivo respecto á la prohibición de los reconocimientos en las especies de tránsito y á la observancia del art. 102 y siguientes del Reglamento de Consumos. 2.º Declarar que no obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los introductores de vino y otras especies no gravadas por el impuesto, destinadas al tránsito pueden optar, si les conviene por el reconocimiento, si desean atravesar libremente la línea fiscal. 3.º Modificar las propuestas del servicio de tránsitos con arreglo á lo prescrito en el artículo 67 del Reglamento del Resguardo y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, en la forma siguiente: a) En los fielatos del Olivo, Tetuán, la Cadena y el Puerto, se realizarán seis tránsitos durante el día, á las 7, 9, 11, 13, 15 y 17. b) En el de la Cadena, diez tránsitos, á las 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17. c) En el fiolato de Puente doce tránsitos, 7, 8, 9, 10, 10.30, 11, 11.30, 12, 12.30, 13, 15 y 17. d) En el de San Pedro, y por lo que se refirió á las mercancías procedentes de los muelles de la Compañía de Caminos de hierro del Norte, dado el emplazamiento del fiolato y muelles y la vigilancia que tiene establecida el arrendatario en el trayecto hasta el puerto se practique el servicio continuo sin sujeción á horas. Todo ello sin perjuicio de introducir oportunamente las ampliaciones y modificaciones que sean precisas por nuevas necesidades del tráfico, variación de estación y mayor duración del día. 4.º Manifestar á la Cámara de Comercio de esta ciudad que sin entrar á discutir el alcance que para este caso tengan las facultades que le otorga el art. 2.º del Real decreto de 9 de abril de 1886 que invoca en uno de sus escritos, esta Delegación de Hacienda, deferente con tan respetable Corporación, no le ha negado en ningún momento, como afirma, personalidad para la realización de sus gestiones de carácter general en beneficio del Comercio, ha contestado á todas sus comunicaciones de forma correcta y ha atendido sus indicaciones en la medida que permiten los Reglamentos; pero esto no obstante, he de insistir de nuevo en que, para resolver en justicia respecto á los actos concretos que se consideren abusivos de

la Arrendataria de consumos ó sus dependientes, es absolutamente indispensable que se entablen las reclamaciones en forma reglamentaria ante la Administración de Hacienda por los introductores ó persona que les representen legalmente, aportando los datos y pruebas pertinentes y alegando lo que convenga á su derecho, pues de esta manera, además de cumplirse las disposiciones vigentes, á las cuales han de atenerse las autoridades económico-provinciales, resultará beneficioso para los interesados por la mayor garantía de acierto en las resoluciones y por que no se vean privados de ninguna instancia en el procedimiento para la defensa de sus derechos si los juzgan lesionados.—Lo que me honro en comunicar á V. E. para su conocimiento y como resolución á sus pretensiones.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Tarragona 9 enero 1908.—Ricardo Ballester.—Sr. Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona.

Réplica de la Cámara

Ayer mismo le fué entregada al señor Delegado de Hacienda la siguiente comunicación:

Esta Cámara de Comercio, al acusar recibo de su muy atenta comunicación de fecha de ayer, en la que esa Delegación de Hacienda se sirve comunicar la solución recaída en la cuestión de tránsito de consumos, tiene el sentimiento de significarle que como á juicio de esta entidad la tal resolución no soluciona el conflicto creado, toda vez que interpretando en sentido restrictivo el Reglamento y disposiciones vigentes, cuyo espíritu es el de atender las necesidades de cada población, dá fuerza legal á lo que pretende la Arrendataria de Consumos, é incomunica el puerto con el recinto exterior, dificultando el tráfico mercantil, se ve en el caso de alzarse de ella ante el señor Ministro de Hacienda.—Con todo el respeto que la autoridad de V. S. nos merece hemos de hacer constar que no deja de producir alguna extrañeza que, en absoluto, se prescindiera de los Considerandos, de uno de tanta fuerza como es el de que siempre ha venido siguiendo el procedimiento señalado por esta Cámara en su informe, de tránsito permanente, lo que es una prueba convincente de que no es posible otro en esta ciudad, como así lo han reconocido todas las entidades que administraron el impuesto de consumos, incluso el actual arrendatario que lo ha venido siguiendo, hasta que la Ley de desgravación de vinos perturbó sin duda el modo de ser de su negocio.—Antes de terminar esta comunicación se permite esta Cámara hacer notar á V. S., como lo hará ante el Ministro de Hacienda, la grandísima sorpresa que le ha producido saber, que después de la investigación ordenada por V. S., se afirma que las necesidades del puerto puedan servirse con seis tránsitos diarios, afirmación completamente errónea, pues no hay, ni puede haber, regularidad de tráfico, no permitiéndose más que seis viajes á los carros que transporten mercancías desde los muelles del puerto á los de las estaciones de ferrocarriles y á los pueblos limítrofes.—Dios guarde á V. S., muchos años.—Tarragona, 30 enero de 1908.—El Presidente, M. J. Boada.—El Secretario, A. Ferrer.—ltimo, señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Reunión

Convocados por el digno Presidente de la Cámara, D. Mateo José Boada, se reunieron anoche en esta sociedad, los presidentes de las mismas corporaciones oficiales que suscribieron el primer telegrama al señor Ministro.

El Sr. Ferrer dió lectura de las dos comunicaciones anteriormente transcritas.

Unánimemente se convino en que la solución dada por el Representante provincial de la Hacienda era inaceptable. Sujetar á los carros que transportan mercancías, por ejemplo, del muelle á la estación de M. Z. A. ó vice versa, á que únicamente hagan un viaje cada dos horas, es sencillamente matar la ciudad y el puerto.

Es una cosa que comprenderá el más lerdito en estos asuntos. ¿Cómo es posible que el día que haya un vapor de trigo á la descarga, sólo puedan los carros hacer un viaje á la estación cada dos horas? Y quien dice trigo dice los demás géneros.

Tarragona no puede, pues, aceptar el nuevo estado de cosas sin consentir en su total ruina; y dispuestos los reunidos á apurar todos los medios legales antes de que estalle el conflicto que hace días estamos presenciando, de no darse completa satisfacción á nuestra ciudad, acordaron dirigirse telegráficamente al señor Ministro de Fomento en la forma siguiente.

Ministro Hacienda.—Madrid.

Resolución Delegación Hacienda sobre tránsitos consumos dando interpretación reglamento que no puede satisfacer necesidades puerto, no hace más que consolidar absurdas pretensiones arrendataria, nacidas precisamente ahora que los vinos han sido desgravados. Todo lo que no sea régimen de tránsito permanente seguido siempre y por la misma empresa actual, imposibilita en absoluto tráfico del puerto. Nuevamente acudimos V. E. en demanda resolución justa que urge si quiere evitarse la total ruina de nuestra ciudad y de su puerto.—José Prat, Alcalde.—Anselmo Guasch, presidente de la Diputación.—Francisco Yxart, delegado regio Consejo industria

y comercio.—Ramón Castañer, delegado Consejo agricultura y ganadería.—Ricardo Cascante, presidente Junta Obras del puerto.—Felipe de Veciana, presidente Asociación propietarios.—Mateo José Boada, presidente Cámara de Comercio.—Juan Fontana, presidente Cámara agrícola.—Gumersindo Baradat, presidente Centro industrial.—Antonio Chulvi, director del Diario de Tarragona.—Manuel Menendez, director del Diario del Comercio.—Antonio Llavera, director de La Cruz.—José S. Fabregas, director del Heraldo de Tarragona.

Centenario del Rey Don Jaime I. En Montpellier

La conmemoración del VII centenario del nacimiento del gran rey D. Jaime I el Conquistador, se celebrará en aquella ciudad el 2 de febrero con gran solemnidad, por ser Montpellier el lugar en que nació D. Jaime.

Monseñor Cabrières, Obispo de Montpellier, celebrará de pontifical en la solemne religiosa que tendrá lugar en la Catedral, cantándose después un Te Deum.

Asistirán monseñor Carselade, Obispo de Perpignan y gran amigo de Cataluña y de España, quien se ha encargado de pronunciar el sermón en catalán, enalteciendo las glorias de D. Jaime y de Cataluña.

En el «Grand Théâtre», de Montpellier, se celebrará una gran fiesta literaria, en la que en discursos y poesías cantarán la indestructible amistad entre Cataluña y Provenza, unidas en una sola nacionalidad bajo el cetro glorioso de D. Jaime.

Han sido invitadas oficialmente las cuatro Diputaciones provinciales catalanas, los Ayuntamientos de Barcelona, Gerona, Tarragona, Lérida, Zaragoza, Valencia y Palma de Mallorca y las Sociedades literarias, científicas y económicas de las provincias que formaban la antigua corona de Aragón, así como la Liga Regionalista, de Barcelona y todos los periódicos y Sociedades catalanistas.

En Barcelona

En la reunión últimamente celebrada por la Comisión encargada de conmemorar el aniversario del Rey don Jaime I de Aragón, se ultimaron los detalles de los festejos con que se trata de solemnizar aquella fecha.

Por iniciativa del señor Bastardas se acordó que el día 2 de febrero, aniversario del nacimiento de D. Jaime, se adorne con flores la hornacina de la fachada de la Casa Consistorial en la que hay la estatua del Monarca fundador del Consejo de Ciento.

Se acordó también convocar á una reunión á los representantes de las Sociedades y Corporaciones científicas, políticas y literarias, para que organicen conferencias y veladas en las que se estudie la historia de aquel Rey y de su época.

Leemos en el Diario de Barcelona: «El Eminen.ísimo Cardenal Obispo de la diócesis y el Cabildo Catedral desean asociarse á las fiestas que, con motivo del II centenario del nacimiento en Montpellier del gran Rey Jaime I el Conquistador, se están preparando en todos los reinos de la antigua Corona de Aragón.

Con tal objeto han dispuesto que el próximo domingo, día 2 de febrero, aniversario de dicho nacimiento, después de los divinos oficios, se cante en nuestra Catedral un solemne Te Deum en acción de gracias al Todopoderoso por habernos dispensado un Rey que tanto hizo en bien de la fe católica y del bienestar moral y material de nuestra patria.

Justísima es la disposición de nuestro Prelado, pues parece muy natural que al lado de las solemnidades religiosas que tal fin preparan varios obispos de la antigua Confederación catalana-aragonesa, la Catedral de Barcelona, tan querida de dicho Monarca, y en la que fundó la benemérita orden de la Merced, tome parte en la conmemoración de su natalicio.

Indudablemente los católicos barceloneses se apresurarán á asistir á este acto para dar prueba de admiración y respeto á la memoria del glorioso Rey que extendió los dominios de nuestra Religión á los importantes reinos de Mallorca, Valencia y Murcia.»

La Comisión ejecutiva de festejos de Montpellier ha interesado de la Alcaldía el envío de una partitura de la marcha del Rey D. Juan II y de las sardanas más populares para tocarlas durante las citadas fiestas.

El Sr. Bastardas dió las oportunas órdenes al director de la banda municipal Sr. Sadurni, para que remita inmediatamente á Montpellier dichas partituras.

El Viaje

Esta noche marcharán á Barcelona desde donde se trasladarán á Montpellier, con objeto de asistir á las mencionadas fiestas del VII centenario, el presidente de la Diputación D. Anselmo Guasch, el alcalde D. José Prat, el diputado provincial Sr. Franquet, los concejales don Juan de March, D. Manuel T. Cuchi y D. Roberto Guasch, el Rdo. D. Jaime Bofarull, director literario de la edición monumental de las obras del Conquistador, que se está realizando en Tarragona, y delegado del Patronato Obrero; el cronista de esta ciudad D. Emilio Morera y el secretario de la Arqueológi-

ca D. Juan Ruiz Porta.

Una vez en Barcelona se unirán á las demás comisiones, saliendo para la población francesa mañana en el tren exprés á las nueve y media.

De la capital de Cataluña asistirán á las repetidas fiestas, además de comisiones de la Diputación y Ayuntamiento, el senador Sr. Abadal, los diputados á Cortes Sres. Puig y Cadafalch, Bertián y Musitu y algún otro, y también los Sres. D. Carlos de Fortuny, D. José M. Pascual, D. Jaime Pujol, D. Ramón Picó y Campanar y D. Francisco Matheu en representación de varias corporaciones.

El Intituto de «Estudis catalans» estará representado por D. Jaime Massó y Torrents.

Delegados por la «Associació catalana d'Estudiants», irán tres jóvenes escolares, y los Sres. Tallada, Abadal y Nicolau, de la Escuela Industrial, de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Letras.

La Diputación de Valencia, ha nombrado también á un diputado para que la represente.

La Tesorería de Hacienda ha dispuesto para hoy los pagos siguientes: D. Emiliano Merino, 31.010 peset. s. D. Toribio Lagasca, 3.780. D. Rafael Samaniego, 20.543. D. Rogelio Adalió, 23.703. D. Matias Pascual, 25.270. D. Pablo González, 4.340'33. D. Vicente Hermida, 17.467'50. D. Norberto López, 82'33. D. Maximino Moyano, 12.736'10. D. Ramón Tomás, 4.939'83.

El día de ayer fué desapacible, sintiéndose frío intenso durante las primeras horas de la mañana y noche. Brilló el sol, pero el fuerte viento reinante hacía muy molesto el tránsito por las calles.

Hoy celebrará el Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Según nuestras noticias, se tratará en ella del asunto de los tránsitos.

A un enfermo del Penal de esta ciudad que pedía los Santos Sacramentos fríeronle ayer administrados, teniendo que salir el Viático de la parroquia de San Juan.

Teníamos entendido que para estos casos existía la Reserva en la capilla del establecimiento, y al informarnos sobre la citada anomalía, se nos dijo que, en efecto, hasta hace poco se reservaba el Sacramento en la capilla susodicha, pero que ahora no puede ser en razón á que falta aceite para la lámpara.

No lo vamos á creer. ¿Es que no hay en el presupuesto correspondiente consignación que alcance á cubrir aquella necesidad? Hasta ahora debió de haberla, pues en muchos años no se había dado el caso de tener que acudir la parroquia á los penados enfermos.

Creemos de nuestro deber llamar sobre el particular la atención del señor Director del Establecimiento y de todas las personas á quienes incumbe vigilar sobre el buen régimen del mismo.

La toma de posesión del nuevo Doctoral de esta Metropolitana no tendrá lugar hoy, como equivocadamente digimos en nuestra anterior edición, sino mañana.

El propietario del cinematógrafo «Moderno», ha organizado unos días de moda, que serán todos los jueves, en los cuales amenizará las sesiones un cuarteto de violín, violoncello, piano y armonium, formado por los reputados artistas Sres. Catalá, Mañé, Ferrer y Gols.

El Cabildo Catedral de esta ciudad ha recibido del Comité de Montpellier una atenta invitación á las fiestas que en aquella ciudad han de celebrarse con motivo del centenario de D. Jaime el Conquistador.

D. Luis Clanchet ha sido nombrado Representante de las acreditadas Máquinas de escribir «Mignon». Le felicitamos, pues la referida máquina reúne condiciones de solidez, faciidades y economía incomparables.

Por exceso de original dejamos de hablar de la reunión celebrada anoche en las Casas Consistoriales para hacer la presentación de la muestra de la edición monumental de la Crónica del Rey Don Jaime I. Lo haremos mañana.

La Gaceta publica una Real orden, disponiendo la creación de una estación radiotelegráfica de tercera clase en Vinaroz á los Alfaques, que tenga un radio mínimo, de 200 kilómetros.

El Ayuntamiento de Roquetas ha acordado nombrar hijo adoptivo de dicha ciudad, al señor gobernador civil de la provincia, D. Carlos García Aliz.

SARDANAS, gran éxito Jognine-jant, Records de ma terra, Fm fum fum, Primavera, de venta casa editorial Juan Ayne, Rambla S. Juan, 46.

Por la inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército se ha resuelto que en lo sucesivo, y hasta que no se dicte otra disposición en contrario, se admitan por las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos que pertenecieron á los ejércitos de Ultramar, durante las últimas campañas todas las instancias que se promovían, ó se hayan promovido por los interesados, en súplica de alcaneces por haberes personales, sin considerar caducados éstos, en modo alguno, en armonía con lo preceptuado por la Real orden de 17 de mayo de 1906 (D. O. núm. 86.)

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado celebrar con gran brillantez el centenario del 2 de mayo de 1808.

Se acordó organizar una gran procesión cívica, á la que se invitará á los Ayuntamientos de los pueblos que más se distinguieron durante la guerra de la Independencia.

A dicho acto serán invitados también la familia real, el Gobierno, los senadores y diputados, y las corporaciones más importantes.

El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud, cura con éxito seguro la anemia, ciorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y C.

La Archicofradía de Hijas de María, canónicamente erigida en la iglesia de San Miguel, celebrará el cuadragésimo quinto Aniversario de su instalación en esta ciudad, con los siguientes solemnes cultos:

Día 2 de febrero.—Por la mañana, á las siete y media, habrá Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. P. Marcelino de Salt, Religioso Capuchino de esta Residencia de Tarragona. Por la tarde, á las cinco, se cantará á quinteto de cuerda el Rosario pastoril de la Santísima Virgen; seguirá el devoto ejercicio de la Visita, un motete y el sermón que predicará el citado Padre, concluyéndose la función con la adoración del Niño Jesús y canto de varios villancicos.

Día 3.—De siete á ocho inclusive se celebrarán misas en sufragio de las Asociadas difuntas.

Además de la Indulgencia plenaria que confesando, comulgando y visitando la Iglesia de la Archicofradía pueden ganar las Asociadas el día 2 de Febrero, el Excmo. Sr. Arzobispo concede 100 días de Indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cada uno de los mencionados actos.

Del Heraldo de ayer: «A tres kilómetros de Torredembarra fué hallado ayer asesinado un guarda via.

El cadáver del infeliz, que presentaba tres puñaladas, fué arrastrado hasta los rieles, con objeto, sin duda, de ocultar el crimen.»

Dicen de las Palmas que al entrar en el puerto de la Luz el vapor alemán «Hermann Boermann» hizo una falsa maniobra y chocó contra el dique, resultando el buque con importantes averías.

En las ca. boneras del vapor inglés «Komaise» se produjo una explosión de gas grisú, lo cual originó un incendio que se comunicó á las bodegas del buque. Este llevaba cargamento de frutas.

Dice el diario ministerial La Epoca: «El jefe de una partida carlista que apareció en Valls hace tiempo, Pedro Güell, ha sido conenado á muerte. Antes lo había sido el titulado general Moore. Respetamos los fallos de los Consejos de guerra, que se han atendido al rigor de las leyes; pero nos parecen excesivas estas penas si se considera que tales partidas no fueron más que intonas ridículas, que no lograron alterar la paz del país. Hay una desproporción tan grande entre semejantes penas y la importancia material de los hechos por los cuales han sido impuestas, que es de creer que la gracia de indulto venga á reducir el castigo á sus verdaderas proporciones.»

En una cacería verificada hace dos días por D. Juan Novellas y varios amigos en unas fincas cercanas á Mataró, se dió caza á un hermoso jabalí, cuyo peso no baja de unos 20 kilos, después de refida lucha entre los perros que aquéllos llevaban y de haber salido dos de éstos gravemente heridos.

Léase el anuncio de la 4.ª plana Montepío Catalan de Quintas.

Salteadores detenidos

Los mozos de escuadra han capturado en Castellvíll Villars á dos salteadores de caminos que formaban parte de la cuadrilla que merodeaba por la comarca de Manresa.

Se les ocupó dinero y armas.

Record New York-París

París.—Muy adornados de banderas han salido cuatro automóviles que recorrerán la distancia de América á Europa, atravesando el Estrecho de Bering y Siberia.

La muchedumbre ovacionó á los expedicionarios; con ellos van cuatro italianos.

El sábado han de llegar los automóviles al Havre para ser embarcados en el vapor «Lorraine» que los conducirá á Nueva York, punto de partida de la carrera. Esta empezará el día 15 del actual.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 del actual el proyecto de nueva alineación del paseo de enlace entre los de Pi y Margall y Rambla de Castelar, se pone en conocimiento del público, según previenen las disposiciones vigentes, para que en el plazo de 20 días, á contar desde la inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes acerca el mencionado proyecto que se halla expuesto en la Secretaría municipal. Tarragona 29 enero 1908.—José Prat.

Bolsín de Tarragona

Denuncia preventiva

El Colegio de corredores de Barcelona nos comunica la retención preventiva de dos títulos de la Deuda al 4 por 100 Interior.

Serie A núms. 181427, 110790 á 93.

» B » 38419 y 48574.

Si el día 8 de febrero próximo no fuese ratificada por el Juez esta denuncia, se sobreentenderá que queda anulada.

Extracto del Boletín oficial del día 30.

Ministerio de Hacienda.—Real orden sobre instancia suscrita por los Sres. Requena é hijos del comercio de esta capital, solicitando se les autorice para instalar una fábrica para la producción de alcohol desnaturalizado con destino á la calefacción, alumbrado y fuerza motriz, habiéndoseles concedido lo solicitado.

Gobierno de la provincia.—Dando por vistos expedientes de renuncias de cargos de concejales de los Ayuntamientos de Vilaseca y Barbatá.

Minas.—Anuncia instancia por don Antonio Mestre Bosch, solicitando se deje sin efecto la cancelación de los expedientes de las minas San Antonio y San Olegario.

Anuncios oficiales.

Comisión provincial de Tarragona.—Anuncia haber instruido expedientes de perdón de contribución á los pueblos damnificados: García, Mora de Ebro, Mora la Nueva y Benisanet.

Alcaldías.—La de Torre de Fontaubella anuncia ignorar el paradero de los mozos M. G. S. y J. M. V.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Cesárea Martínez Díaz.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Barcelona v. «Salvora», de 753 ts.; c. c. Gutiérrez con cargo general, consignado á la señora viuda de D. José María Ricomá.

De Civitavechia ber. gol. «Prudente», de 108 ts., c. Casals, con duelas, consignado á D. Juan Mallol.

De Port-Vendres pail. francés «Anna», de 67 ts., c. Gimie, con bocoyes vacíos; su agente D. Antonio Mariné.

De Port-Vendres pail. francés «Alphonse et Marie», de 63 ts., c. Vidal, con bocoyes vacíos; su agente D. Antonio Mariné.

Despachadas

Para Vinaroz v. «Salvora», con cargo general.

Para Port Vendres gol. «Joven Pepita», con vino.

CIERRES DE BOLSA

Table with exchange rates for Madrid, London, and other locations. Columns include location, unit, and rate.

Cambios de Barcelona del día 30.

Table with exchange rates for London and Paris. Columns include location, unit, and rate.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates. Columns include description, unit, and rate.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1^{ra} LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 C^s

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.



Depósito en Tarragona:

José Antonio Sans,
Drogueria
Plaza Fuente
y
Farmacia
Bajada de Misericordia.

Barcelona 6 por 100.....	5	100	000'00	000'00
4 1/2 d. 100	105'35	105'50		
OBLIGACIONES CONTADO				
errocarril Norte Segovia 5 p. 100	105'35	105'50		
Almansa	105'25	105'50		
S. Juan Abadesas	78'75	79'25		
E. B. y F. 2 1/4 por 100	57'	57'25		
M. Z. y A. 4 por 100	97'25	97'50		
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	56'	56'50		
Almanses no adhe. 3				
adhe. 3	77'50	77'75		
Orense 188-82	55'	55'50		
prioridad 3 por 100				
Cáceres y O. España 5 id	103'50	104'		
Compañía Transatlántica 4 por 100				
Tobacco Filipinas 4 1/2 por 100	98'	98'50		
Barcelona de Electricidad				
1 por 100	104'	104'50		
ACCIONES FIN MES				
Banco Hispano Colonial				
Banco Préstamos y Descuentos				
Catalana General Crédito				
Crédito Mercantil				
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo	37'15	37'25		
Norte de España	67'10	67'20		
Alicante	90'80	90'90		

á llegar la mehallá con gran número de acémilas. Doscientas mujeres escoltadas por fuerzas de caballería se dirigieron al campamento emplazado en Camelleras. Los hombres vienen abatidísimos y muchos están enfermos. La administración militar les ha repartido raciones. Las armas han sido depositadas en el Parque de artillería.

Tánger.—Ha llegado el barco de guerra «Princesa de Asturias», conduciendo la embajada española que estuvo en Rabat. No ha podido desembarcar á consecuencia del fuerte temporal que reina en la bahía, viéndose obligada á esperar que mejore el tiempo para efectuarlo.

Según comunican de Fez, los partidarios de Muley Hafid han hecho circular la noticia de que el Sultán Abd-el-Aziz y el Majzen estaban prisioneros, añadiendo que el pueblo de Rabat se había sublevado á favor de Muley Hafid.

En Marrakesh se celebraron grandes fiestas en cuanto se tuvo noticia de la proclamación de Muley Hafid en Fez. Allí se dice que Muley Hafid avanza hacia Chaula al frente de 20.000 hombres. Se dice también que Muley Hafid envió á Marrakesh á los cableños acusados de mostrarse parciales respecto á los franceses y que también remitió una carta en la que anunciaba que pronto derrotará á los franceses arrojándolos al mar.

París.—El periódico *Le Matin* ha recibido un telegrama de Casa Blanca, en el que se asegura que Muley Hafid está dispuesto á aceptar todas las condiciones, excepción hecha de reconocer como Sultán á Abd-el-Aziz, y que tampoco admitirá las condiciones de los chaulas.

Se añade que el ministro de Negocios extranjeros, M. Pichón, declaró que el consulado de Francia en Casa Blanca tiene orden de noticiar á Muley Hafid que el general D'Amade no atacará á las tropas indígenas que no se muestren belicosas, pero rechazará toda agresión.

Francia está dispuesta á obrar si Muley Hafid desea su mediación entre él y Abd-el-Aziz, sobre todo si esta mediación tiene por objeto lograr la pacificación de Marruecos y el restablecimiento del orden.

El corresponsal en París del periódico italiano *Il Corriere della Sera* pretende saber por boca de un embajador que si antes de quince días Francia no adopta una política mas prudente en Marruecos, ó si Muley Hafid obtiene ventajas, entonces Alemania propondrá la reunión de una nueva Conferencia y reclamará respecto al acta de Algeciras.

Casa Blanca.—A consecuencia de la derrota sufrida el día 4 del actual, Muley Hafid ha destituido á Rachid, nombrando en su lugar á Tessektans, jerife de la legión de Marrakesh.

Muley Hafid avanza hacia Settat.

Fez.—Son muy tirantes las relaciones entre Amrani y Quittani. El primero acusa al segundo de fomentar la revolución; y éste declara que se opondrá al envío de los poderes á Muley Hafid en tanto que el nuevo Sultán no declare que acepta las condiciones impuestas para su proclamación.

Añade Quittani que Amrani será destituido si no arrostra las responsabilidades que le incumben como califa de Fez.

considerando que Francia es nuestra natural competidora en el imperio mogrebino.

Sucursal del Banco
El Banco de España ha acordado establecer una sucursal en Tánger.

Fiestas diplomáticas
El día 1.º de febrero habrá recepción en la embajada de Italia; los días 6 y 13, banquete en la de Francia, y el día 5, por la tarde, habrá en la legación de los Estados Unidos una fiesta que promete ser muy brillante.

Coroneles de artillería
Los coroneles de artillería de esta guarnición tienen el propósito de ir á Segovia el día 2 de mayo próximo, para asistir á la colocación de la primera piedra del monumento á Daoiz y Velarde, que se erigirá frente á la Academia de Artillería.

Velco de un automóvil
Un automóvil en el que iban don Manuel Otero, de 17 años, hijo del conde de Turne, un hermano político suyo, fiscal municipal D. Mariano García, de 66 años, un hijo suyo, el doctor Loygorri y el chauffeur, volcó anoche entre Torreledones y Las Matas, al emprender una curva, llevando el coche una velocidad de 40 kilómetros por hora.

D. Manuel Otero y D. Mariano García quedaron gravemente heridos. Los demás viajeros sufrieron contusiones. Todos llegaron á Madrid en tren y fueron curados en el gabinete sanitario de la estación del Norte.

Esta mañana ha fallecido el joven D. Manuel Otero.

El Sr. Cambó
El Sr. Cambó ha aceptado la invitación para dar una conferencia en el Círculo Mercantil de Salamanca. No ha señalado aun el día ni el tema que desarrollará. Seguramente concurrirán al acto los principales personajes políticos de la región.

La vacante de almirante
La sala tercera de esta Audiencia se ha declarado incompetente para conocer en el pleito promovido por D. Ramón Topete contra la Real orden del ministerio de Marina por la que se determinó quedase sin proveer el cargo de almirante de la armada al fallecer el último general que ocupaba tal destino, Sr. Beránger.

Petición denegada
Se ha denegado la petición formulada por el alcalde de Horta (Tarragona) que solicitaba el aprovechamiento de 1.500 pinos del monte denominado El Puerto.

Frio
Hoy se siente en Madrid un frío verdaderamente glacial. Es el día más crudo que se ha ofrecido este año.

El Noguera-Pallaresa
Mañana publicará la «Gaceta» una Real orden anunciando la subasta para la construcción del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Se señala el día 5 de mayo para la celebración de la subasta. En el pliego de condiciones se exigirá una fianza de 745.139 pesetas para concurrir á la subasta.

Billetes de libre circulación
Se asegura que el contrato celebrado por la comisión de gobierno interior del Senado para la concesión de billetes de libre circulación á los senadores, y que fué aprobado por la Alta Cámara en la sesión secreta de ayer, se refiere á las Compañías de ferrocarriles del Mediodía, Norte, Andalucía y Portugal.

Según ese contrato, dichas compañías entregarán al Senado 350 billetes de libre circulación, por los que abonará 150.000 pesetas anuales, á partir de 1.º de febrero; esta cantidad se habrá de entregar á la Compañía

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

En la Cámara inglesa

Londres.—El Rey, en el discurso leído en la sesión inaugural de la presente legislatura, muestra su satisfacción por la reciente visita de los Soberanos alemanes, que ha estrechado los vínculos de amistad de ambas naciones.

Dedica un recuerdo al Oscar de Suecia, recientemente fallecido, y pone de relieve las excelentes relaciones de Inglaterra con las demás potencias.

Refiriéndose á la Conferencia de El Haya, dice que el gobierno inglés está estudiando sus excelentes acuerdos, en particular el que se refiere á la creación de un tribunal internacional de presas, acerca del cual es probable que, por iniciativa de Inglaterra, en el próximo otoño celebren en esta capital una Conferencia las principales potencias marítimas.

El Monarca expresa su convicción de que las actuales negociaciones entre Bélgica y el Rey Leopoldo, relativas al Congo, darán por resultado la institución de un régimen humanitario en dicho Estado, á tenor de lo que se acordó en la Conferencia de Berlín.

Pone de relieve S. M. el acuerdo á que han llegado el Canadá y el Japón en el asunto relativo á la inmigración de los amarillos en aquel Estado; y termina anunciando los proyectos que serán sometidos á la aprobación del Parlamento durante la presente legislatura.

Lo de Marruecos

Llegada de la mehallá

Melilla.—A las diez arriaron esta mañana las fuerzas de esta guarnición, ocupando el regimiento de Melilla las alturas de Camilleros y las de Triana; la artillería de campaña y la caballería con la sección de disciplinarios, una compañía con dos piezas y una batería de plaza ocuparon el cuartel de Santiago.

Las fuerzas de la vanguardia avanzaron hasta cerca de Mar Chica interponiéndose entre los leales y los rebeldes.

Gran número de éstos convocados por los jefes del campo fronterizo, esperaron la llegada de la mehallá. Por ahora cumplen la promesa hecha al general de no realizar nada incorrecto.

Muchos curiosos á caballo y á pié se acercan cuanto pueden á los límites para presenciar el paso de las tropas jerifianas.

El cañonero «D.ª María Molina» se aproxima á la costa para proteger con sus fuegos en caso necesario la retirada de nuestras tropas, pero nada hace sospechar que ocurra incidente de esta clase.

—A la una de la tarde ha comenzado

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Los integristas

Madrid 30, 1 t.

Parece ser que el diputado señor Senante se propone interpelar al Gobierno, combatiendo la alianza de Francia y España en Marruecos y declarando, en nombre del partido integrista, el criterio de éste de que se hiciese la alianza con Alemania,

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 30

Longitud en tiempo O Horas, 5 Mins. 1'8 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7'42", N.—Altitud 95 Metro	BARÓMETRO á 0º		TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS		VIENTOS	
HORAS de observación	nivel del mar.	Normal	Sol	Sombra	MÍNIMA Reflec.	MÁXIMA Sombra
9 mañana	757'57 Milims.	4'60	12'50	11'00	4'75	3'70
3 tarde	758'40 Milims.	10'60				
ESTADO del cielo		NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.
mañana tarde		Cantidad Clase		81 93	3'9%	
De pejd. idem		0'4 0 u Cirrus				
Dirección N. N.O.		Vel en 24 hs. 464'81 kilmt.				

Quintos de 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS Y CRÉDITO, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. EL BANCO ARAGONÉS ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de pesetas 475.476'12. Tarifas y detalles pidan se á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza, ó al Representante de la Provincia

Sres. Viuda é hijos de D. José María Ricomá, calle Real, núm. 28.—Tarragona.

REDENCIÓN DEL SERVICIO MILITAR

Centro general.—QUINTAS.—R. del Centro, 12, Barcelona

PRIMA FIJA

Cualquiera que sea el cupo que se pida

750 PESETAS

Depositadas en la casa de Banca ó de Comercio que quiera el interesado y no retiradas por EL CENTRO hasta después de pagada la redención ó ser declarado libre el mozo: son innumerables ya los que lleva redimidos y suscritos con tan nobles y ventajosas condiciones.

Detalles é inscripción:
DELEGACION DE TARRAGONA Y LÉRIDA:
D. LEON FERRETÉ
RAMBLA SAN JUAN, 52, PRINCIPAL.—TARRAGONA

de M. Z. A. y ésta la distribuirá á las demás compañías; el pago de hará por trimestres adelantados; cada billete da derecho á treinta kilos de equipaje.

Bolsin
6 t.

En el corro se cotizó esta tarde.
Interior fin de mes, 82'10.
Fin próximo, 82'25.
Francos, 14'50.
Libras 28'18.
Amortizable, 101'50.

De provincias

Melilla.—Después del violento vendaval que reinó durante todo el día de ayer, se desencadenó furiosa tormenta, que impidió que se ultimaran las operaciones para la instalación del campamento de la mehallá imperial, refugiada en nuestro territorio.

Se cree que los imperiales no podrán continuar su marcha.

EXTRANJERO

Las huelgas de Italia
Disturbios en Nápoles
París.—Telegrafían de Nápoles que los huelguistas del puerto han atacado á los obreros no asociados que trabajan en el mismo, ocurriendo entre los primeros y la policía una colisión, de la que han resultado varios heridos.

La marina alemana
París.—De Berlín telegrafían que el almirante Bandisson ha sido nombrado jefe del Estado mayor de la Marina, reemplazando al almirante Buechsel.

De Marruecos

Los intereses alemanes
París.—En algunos centros autorizados se afirma que á consecuencia de impresiones cambiadas entre los gobiernos francés, alemán y español, la cancillería imperial de Berlín ha aceptado el procedimiento sugerido para fijar las indemnizaciones á consecuencia de los sucesos de Casablanca, acordándose que la comisión internacional examinará todas las reclamaciones que se formulen por los europeos, aun las que procedan de súbditos alemanes, debiendo dicha comisión tener en cuenta muy especialmente los trabajos ya efectuados por la entidad alemana que se creó con objeto de estudiar y aquilatar la legitimidad de las reclamaciones formuladas por los súbditos del imperio germánico, residentes en Casablanca.

MENCHETA.

Tip. F. Sugañes, Conde de Rius, 9.

CLINICA DENTAL

DE
D. Fulgencio Agustí Aleu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **Sin dolor.**

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

A los herniados (trencats)

Asegurar curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos, viviendo á expensas de ellos, de pan amasado con el engaño y la superchería.

El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplidamente.

José Pujol, Cirujano especialista en la curación de las hernias (trencats) con veinte años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad y abultamiento del vientre.

«LA CRUZ ROJA» Establecimiento de Ortopedia, Cirujía y Óptica, único en su clase en la provincia.

Monterols, 16.—Reus

GANGA

Por tener que ausentarse el dueño de una importante tienda de comestibles, en punto céntrico de esta capital, se vende con todos los accesorios necesarios para pastelería y confitería.

Razón en la Redacción de este periódico.

PARA VENDER

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por ausentarse sus dueños.

Informará D. Pablo Tomás, (granero), plaza de la Fuente.

Productos de las Haciendas de Casa Batlle

Vinos de todas clases.
Aceites finos.
Vinagres.
Vides americanas—Ingeretos.
Almendros ingeritados.
Despacho: Caballeros, 6, Teléfono núm. 87.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor BEINA M. CRISTINA directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Caca, Carúpano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El día 1 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escales intermedias, el vapor ALICANTE directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escales de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industrial y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de armar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Oléaga.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES. - PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA. - Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

Establecimientos en la provincia Reus: Montorols, 40 Tortosa: Angel, 14



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de computadoras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA

TARRAGONA

MONTE-PIO CATALAN DE QUINTAS

El más antiguo de España; fué fundado por D. José Suazo en 1878, y aprobado por Real Orden de 7 de marzo del mismo año. El que ha tenido más de 18 mil socios. El que ha practicado siempre liquidaciones. El que ha repartido siempre los sobrantes.

Dirección general: Barcelona, Ancha 64.

Para prospectos y suscripciones a nuestro Representante en Tarragona.

D. Luis de Diego Lopez.-San Agustín, 15, principal

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército TRICORNOS para la Armada Solideo y Bonetes Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona TARRAGONA.-28, Conde de Rius, 28.-TARRAGONA.

DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattewille), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas. Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación, masaaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis. -Electrolisis. -Galvanocautia (cauterios y asas galvánicas). -Endoscopia -Ozonización.

PLAZA DE PRIM, 2.-REUS

CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 2 A 5

Domingos de 10 a 12

LA ACTIVIDAD, Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.-Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904. Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián. Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas. Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas. El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas. Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas.

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/0. Suscriptores en general: Más de 82.000. Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 75.000. Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.200. contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000. Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas. Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son: Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía, recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más o menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse, tomar estado, etc. Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria). Seguro a plazo fijo: desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo a todos en general. Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen. Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos. Imposiciones de capital a interés: 5 0/0 anual por uno ó más años, 4 0/0 anual por 6 meses. Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales. Representante provincial: D. León Ferreré Gener.-Rambla de S. Juan 52, pról.-Tarragona. Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

CLÍNICA DE MASAJE

DE

PEDRO DURAN MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la Tuberculosis pulmonar por dieterización, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.



El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3

Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, á causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fieno.

Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios, que había probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico-especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.

Tarragona 1 noviembre de 1907. Salvador Manuel.

Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS

Calles Aleus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente a la «Fleca»)

REUS

LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 150 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

LA VERITAT

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 150 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, a preus convencionals.

Anuncis oficials y Remittis a 0'25 pesetas ratlla de columna. Se publica a Valls tots los dissabes.

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA, 9, 1.